



Diputados me invitaron, no hay actos de campaña.-Ministra



Ante la investigación del INE por acudir a un evento con la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, la **Ministra Yasmín Esquivel** rechazó haber incurrido en **actos anticipados de campaña**.

Entrevistada en el Senado de la República, la jurista defendió que su visita fue en atención a una invitación de los legisladores.

"De ninguna manera hay actos anticipados de campaña. Las **campañas** inician el 30 de marzo, serán por 60 días y concluyen el 28 de mayo", replicó la afín a Morena.

El mes pasado, las ministras Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz fueron requeridas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para valorar la apertura de un procedimiento administrativo sancionador por violaciones a la normativa del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial.



El encuentro reclamado se celebró el pasado 25 de febrero a puerta cerrada en el auditorio Aurora Jiménez de la **Cámara de Diputados**. Entonces, Lenia Batres dijo a la prensa que visitó el recinto legislativo en calidad de **Ministra**, y no de aspirante.

Este jueves, Esquivel reiteró que el grupo parlamentario mayoritario la convocó para reflexionar en torno a la **reforma al Poder Judicial**.

"Ya se entregó al INE puntualmente de acuerdo a los plazos que nos dieron, 24 horas. Y en esas 24 horas se hizo el informe", señaló.

Por otro lado, la **Ministra** admitió que la transición en la Suprema Corte generará un periodo de más de cuatro meses de baja operatividad.

"Estaremos cuatro meses y medio sin que haya un turno ordinario a los ministros. Solamente en aquellos casos en los que haya casos extraordinarios o urgentes", comentó.

"Se estableció que hasta el 15 de abril se van a turnar asuntos a los diferentes ministros y ministras. Posteriormente, sólo se resolverán aquellos que son urgentes, que se solicite su suspensión, que tengan tema de una privación de la libertad o aquellos temas que son considerados de carácter prioritario o urgente. Si no tienen esta característica, el asunto se va a quedar en la secretaría general hasta que llegue la nueva integración de la Corte, que será el primero de septiembre".

<https://www.reforma.com/diputados-me-invitaron-no-hay-actos-de-campana-ministra/ar2965392?v=1>